

ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

ASISTENTES

PRESIDENTE:

D. David Sales Lérica

SECRETARIO:

D. Jesús Hernández Saz

VOCAL:

D^a. María Dolores La Rubia García

En Algeciras, a 28 de abril de 2026, siendo las 8:45 horas, reunidos los miembros, reseñados al margen, de la Comisión que ha de juzgar el concurso para para la provisión de la plaza de la Categoría de PPL/PCD del área de conocimiento Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica, plaza DC5716, ha acordado el siguiente baremo (Anexo I) con los criterios específicos de evaluación de los méritos de las personas candidatas a la plaza ofertada:

Baremo de Valoración (Plaza DC5716)

Bloque / Ítem de Evaluación	Rango de Puntuación
1. FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXP. PROFESIONAL	Máx. 10 puntos
1.1 Titulación (Doctorado y Máster Oficial)	0 - 6,00
1.2 Formación (Posgrados y certificaciones profesionales)	0 - 1,50
1.3 Actividad Profesional/Asistencial (Área de Ciencia Mat.)	0 - 1,00
1.4 Otros Méritos (Acreditaciones, formación postdoc)	0 - 1,50
2. ACTIVIDAD INVESTIGADORA Y TRANSFERENCIA	Máx. 30 puntos
2.1 Actividad Investigadora (artículos JCR, libros, proyectos)	0 - 25,00
2.2 Transferencia (contratos LOU 68/83, patentes, EBC)	0 - 6,00
2.3 Otros Méritos (estancias >1 mes, congresos, Índice H \geq 5)	0 - 6,00
3. ACTIVIDAD, CALIDAD E INNOVACIÓN DOCENTE	Máx. 30 puntos
3.1 Actividad Docente (grado/posgrado, tutorización trabajos fin de estudios)	0 - 22,00
3.2 Calidad Docente (programa DOCENTIA, comisiones calidad)	0 - 4,00
3.3 Innovación Docente (proyectos y programas públicos)	0 - 5,00
3.4 Otros Méritos (cursos de mejora docente)	0 - 5,00
4. GESTIÓN Y REPRESENTACIÓN	Máx. 5 puntos
4.1 Órganos colegiados (mínimo 2 años)	0 - 2,00
4.2 Cargo unipersonal (mínimo 1 año)	0 - 2,50
4.3 Otros méritos de gestión	0 - 2,00
TOTAL MÉRITOS CURRICULUM VITAE (CV)	0 - 75

A estos méritos se le aplicará el criterio de afinidad que recoge el Artículo 5 del Reglamento UCA/CG07/2024, de 25 de julio, de selección y contratación de Profesorado Permanente Laboral / Profesorado Contratado Doctor de la Universidad de Cádiz (Aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 25 de julio de 2024, publicado en el BOUCA núm. 416). Criterios de referencia para la Plaza DC5716:

- Área de conocimiento: Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica.

- Perfil investigador: "desarrollo de materiales poliméricos sostenibles para fabricación aditiva mediante metodologías computacionales".
- Perfil docente: materias vinculadas a las titulaciones de la E.T.S. de Ingeniería de Algeciras.

Concluido el acto, siendo las 9:15 horas del día 28 de abril de 2026 se levanta por la Presidencia la sesión, de todo lo que, como Secretario, doy fe, con el visto bueno de la Presidencia y la firma de todos los asistentes

EL/A PRESIDENTE/A,

EL/A SECRETARIO/A,

Fdo.:

Fdo.:

EL/LA VOCAL

Fdo.: